



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN **EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Asistentes:

DIOSDADO SOTO PÉREZ	ALCALDE-PRESIDENTE
ALBA LÓPEZ JIMÉNEZ	CONCEJAL GRUPO PARTIDO POPULAR
RAFAEL JOSÉ VALERO BRAVO	CONCEJAL GRUPO PARTIDO POPULAR
M ^a LAURA CARRASCO CABRERIZO	CONCEJAL GRUPO PARTIDO POPULAR
CARMEN M ^a PEREZ DEL MOLINO	CONCEJAL GRUPO APPG
SARA VILLA RUIZ	CONCEJAL GRUPO APPG
MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES	CONCEJAL GRUPO APPG
ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ	CONCEJAL GRUPO APPG
JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JAIME VENEGAS DÍAZ	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ RAMÓN CULEBRAS BONILLA	CONCEJAL GRUPO VECINOS POR GUADARRAMA
E. MACARENA MONTILLA MUÑOZ-COBO	CONCEJAL GRUPO VECINOS POR GUADARRAMA
JUAN CARLOS MARTÍN PUGA	CONCEJAL GRUPO VECINOS POR GUADARRAMA
ENRIQUE ÁLVAREZ FERRER	CONCEJAL GRUPO VOX
ESPERANZA GALLUT SAÑUDO	CONCEJAL GRUPO UNIDAS POR GUADARRAMA
FERNANDO GARCÍA SÁNCHEZ	CONCEJAL GRUPO CIUDADANOS DE GUADARRAMA
FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS	INTERVENTOR
INMACULADA IGLESIAS RANZ	SECRETARIA

Excusa su asistencia:

M ^a ALMUDENA SÁEZ GAVILANES	CONCEJAL GRUPO PSOE
--	---------------------

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las dieciocho horas y cinco minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen los/las Sres./as. Concejales/as arriba indicados para celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma.

El Presidente abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1.1 Expediente 2021-PLE-14. Sesión de 28 de octubre de 2021.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los/as Sres./as. Concejales/as si desean hacer alguna observación al acta del día 28 de octubre de 2021, distribuida con la notificación de la convocatoria, la cual se aprueba por unanimidad de los/as Sres./as. Concejales/as asistentes sin reparos ni observaciones de ningún tipo y, por tanto, en los términos de su propia redacción.

1.2 Expediente 2021-PLE-15. Sesión de 5 de noviembre de 2021.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los/as Sres./as. Concejales/as si desean hacer alguna observación al acta del día 5 de noviembre de 2021, distribuida con la notificación de la convocatoria, la cual se aprueba por unanimidad de los/as Sres./as. Concejales/as asistentes sin reparos ni observaciones de ningún tipo y, por tanto, en los términos de su propia redacción.

2. EXPEDIENTE 2021-IMH-17. DAR CUENTA DEL INFORME CESEL SOBRE EL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta y el Pleno queda enterado del informe CESEL sobre el coste efectivo de los servicios prestados por las Administraciones Públicas en el ejercicio 2020, remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, del que se dio cuenta previamente a la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas en sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2021.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

3. EXPEDIENTE 2021-IMH-18. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2021.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta y el Pleno queda enterado del informe de Intervención sobre el estado de ejecución del Presupuesto correspondiente al tercer trimestre de 2021, remitido al Ministerio de Hacienda y Función Pública, del que se dio cuenta previamente a la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas en sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2021, y en el que consta que se cumple con los principios de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y prudencia financiera, así como con la regla del gasto.

4. EXPEDIENTE 2021-IMH-16. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2021.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta y el Pleno queda enterado del informe de Intervención sobre el periodo medio de pago (PMP) correspondiente al tercer trimestre de 2021 remitido al Ministerio de Hacienda y Función Pública, del que se dio cuenta previamente a la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas en sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2021, y que resulta ser de 7,26 días.

5. EXPEDIENTE 2021-IMH-15. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE MOROSIDAD CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2021.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta y el Pleno queda enterado del informe de Intervención sobre morosidad correspondiente al tercer trimestre de 2021 remitido al Ministerio de Hacienda y Función Pública, del que se dio cuenta previamente a la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas en sesión ordinaria de 17 de noviembre de



2021, y en el que consta que durante el tercer trimestre se realizaron dentro del período legal de pago 1.375 pagos por importe total de 1.751.192,76 €; y fuera del período legal de pago, 1 pago por importe total de 112,48 €.

Asimismo, resulta que al final del tercer trimestre quedan pendientes de pago dentro del período legal de pago, 359 facturas por importe total de 394.221,79 €; y 5 facturas fuera del período legal de pago por importe total de 3.836,28 €.

6. EXPEDIENTE 2021-MOC-41. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO VECINOS POR GUADARRAMA PARA DOTAR DE LA FIGURA DE ENFERMERA ESCOLAR EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA CAM.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y Seguridad de 16 de noviembre de 2021, emitido en sentido favorable a la aprobación por el Pleno de la moción que presenta el grupo municipal Vecinos por Guadarrama para dotar de la figura de enfermera escolar en todos los centros educativos de la CAM, cuyos antecedentes se exponen a continuación.

Los centros educativos son los lugares adecuados para fomentar hábitos de salud, estilos de vida y conductas saludables que van a determinar el futuro de nuestros hijos, demostrándose que, a medio plazo, las acciones que se llevan a cabo en estas edades ahorrarán costes sanitarios en el futuro.

A esto hay que añadir que en los centros también surgen problemas de salud, ya que son lugares ideales para que se transmitan enfermedades infectocontagiosas, se suceden accidentes con el juego o con el deporte y además por el repunte que están teniendo las enfermedades de transmisión sexual entre adolescentes, se hace necesaria la educación en este sentido, tareas que corresponden a la figura de Enfermera escolar.

La vertiente psicológica también es importante. La salud mental de los estudiantes se refleja en problemas con sus sentimientos y emociones. Pueden existir situaciones de maltrato o acoso, sin olvidar que también podemos encontrar en las aulas alumnos con enfermedades poco frecuentes y enfermedades crónicas, entre otras muchas circunstancias.

Es, por lo tanto, necesaria la incorporación de un profesional sanitario (médico o enfermero/a) en todos los colegios e institutos y que a esta figura se le dote de la importancia que su labor esencial merece.

Una enfermera o enfermero escolar es aquel profesional sanitario que desarrolla su trabajo en un ámbito educativo, puede ser en un colegio o en un instituto pero también en un gabinete de educación para la salud o en las áreas socioeducativas de las administraciones públicas.

Su figura ha vuelto a salir a la palestra con la pandemia, que la ha convertido en casi una necesidad. Entre sus funciones está la de hacer un seguimiento y una atención personalizada a estudiantes con patologías crónicas. Hay alumnos con diabetes, asma o enfermedades raras que necesitan una labor asistencial para, entre otras cosas, estar integrados en el sistema educativo. La integración de estos alumnos peligra en muchos casos por el absentismo escolar, que podría solucionarse con una persona con esta cualificación en todos los centros escolares.

En la actualidad, en centros donde no existe esta figura de enfermera o enfermero escolar, el profesorado está asumiendo unas responsabilidades que no saben gestionar, porque

obviamente no es el trabajo para el que han sido formados. Con la pandemia, esta situación se ha agravado y en la mayoría de los centros la figura de coordinador Covid ha recaído sobre un docente o director de centro, aumentando su carga laboral.

La enfermería escolar está consolidada en Estados Unidos y en varios países europeos. En España es una figura en desarrollo y se distribuye de forma desigual en las diferentes comunidades autónomas. Según el Consejo General de Enfermería, en la actualidad en Madrid hay más de 700 enfermeras escolares entre centros públicos, concertados y privados de un total de 3.700 centros educativos que posee la región, es decir, el porcentaje de implantación de esta figura no llega al 20%, solo 2 de cada 10 centros educativos tienen enfermera escolar.

En Vecinos por Guadarrama, partido que se caracteriza por darle la mayor de las importancias a las generaciones venideras, tanto a su educación como a su salud y bienestar, instamos a la Comunidad de Madrid a que también desde su posición, se la otorgue y trabaje por buscar soluciones a los diferentes problemas que se plantean y que a largo plazo, redundará en su beneficio si son subsanados.

Por todo lo expuesto anteriormente, el grupo municipal **VECINOS POR GUADARRAMA**, propone para su debate y aprobación, si procede, los siguientes

ACUERDOS:

- 1) Instar a la Comunidad de Madrid a promover la adhesión de los centros educativos a la “Red Escuela Promotora de la Salud”, un proyecto apoyado desde 1991 por la Co- misión Europea, el Consejo de Europa y la Oficina Regional europea de la Organización Mundial de la Salud, como una estrategia para promover la salud en el ámbito escolar.
- 2) Instar a la Comunidad de Madrid a implantar la figura de enfermera escolar en todos los centros públicos y concertados, que servirá para la prevención, para la atención y primeros auxilios y educando a nuestros escolares en el fomento de hábitos saludables.

Intervenciones

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

El Pleno acordó aprobar la propuesta por unanimidad de los asistentes.

7. EXPEDIENTE 2021-MOC-42. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO VECINOS POR GUADARRAMA RELATIVA A LA CARRETERA M-614.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y Seguridad de 16 de noviembre de 2021, emitido en sentido favorable a la aprobación por el Pleno de la moción que presenta el grupo municipal Vecinos por Guadarrama relativa a la carretera M-614, cuyos antecedentes se exponen a continuación.

En fechas recientes hemos vuelto a sufrir accidentes de cierta gravedad en la carretera M614 poniendo nuevamente de relieve la alta peligrosidad que soporta esta carretera de nuestro municipio.



Son muchos los vecinos que sufren a diario el estado de esta carretera que tienen a los pies de sus viviendas, haciendo de sus desplazamientos, tanto en vehículo como a pie, algo muy peligroso.

Los vecinos de la urbanización Vallefresnos, por ejemplo, llevan años solicitando una rotonda a la altura de la entrada de su urbanización con la que se disminuiría la velocidad de los vehículos que transitan a esa altura de la carretera M614 y a través de la cual se podría entrar y salir de dicha urbanización con unas mayores y mejores condiciones de seguridad.

Los vecinos de la urbanización El Peñón, en otro claro ejemplo de la peligrosidad de esta vía, llevan también mucho tiempo solicitando que se reduzca la velocidad de esta vía a la altura de su urbanización, bien mediante elementos disuasorios o reductores de velocidad o bien mediante un semáforo con control de velocidad.

Aunque son los técnicos expertos en la materia los que deben vertebrar qué tipo de soluciones son las más adecuadas para esta vía, parece bastante evidente que algo hay que hacer porque, repetimos, seguimos sufriendo accidentes en esta carretera y los vecinos de este entorno de Guadarrama nos vienen demandando desde hace mucho tiempo ya una solución integral a esta carretera M614.

Por todo lo expuesto anteriormente, el grupo municipal VECINOS POR GUADARRAMA propone para su debate y aprobación, si procede, el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Instar a la Dirección General de Carreteras y a la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid a que vertebre una solución integral para la carretera M614, fundamentalmente entre las urbanizaciones Guadamolinos y Vallefresnos.

Intervenciones

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

El Pleno acordó aprobar la propuesta por unanimidad de los asistentes.

8. EXPEDIENTE 2021-MOC-43. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO VECINOS POR GUADARRAMA RELATIVA A LA VEREDA DEL ATAJO VECINAL.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y Seguridad de 16 de noviembre de 2021, emitido en sentido favorable a la aprobación por el Pleno de la moción que presenta el grupo municipal Vecinos por Guadarrama relativa a la Vereda del Atajo Vecinal, cuyos antecedentes se exponen a continuación.

En el año 2020, aproximadamente 1.370 personas perdieron la vida en accidentes de tráfico en España, incluyendo tanto las vías urbanas como las interurbanas. La red de carreteras que atraviesa un pueblo debería ser una prioridad para cualquier equipo de gobierno. En nuestra corta trayectoria política, desde VECINOS POR GUADARRAMA hemos traído ya cerca de una decena de mociones que hacen referencia a la necesidad de seguir mejorando la seguridad vial de nuestro pueblo y sus carreteras.

En todo caso no debemos olvidar que muchos de nuestros vecinos gustan de recorrer nuestro entorno a pie, así como no debemos olvidar tampoco los usos tradicionales de nuestro pueblo y la increíble cantidad y calidad de vías pecuarias que tenemos en Guadarrama y que han sido también durante estos dos años, una de nuestras prioridades trayendo a este salón de plenos innumerables propuestas para seguir mejorándolas y preservarlas del paso del tiempo y su mal uso.

Por esa preocupación que tenemos por la comunicación terrestre con nuestros pueblos vecinos es que hoy traemos a este salón de plenos una moción con la que pretendemos mejorar y facilitar el tránsito entre Guadarrama y Collado Mediano.

La imponente recta que acerca Collado Mediano a Guadarrama (M-623), paradójicamente aleja ambos municipios para el tránsito peatonal y cicloturista al haber dejado en desuso la Vereda del Atajo Vecinal que en tiempos unió ambas poblaciones. Hoy en día es mucho más cómodo ir en bici, o de paseo, desde Guadarrama a Los Molinos o a Alpedrete, que hacerlo a Collado Mediano.

Entendemos que sería necesaria una limpieza y rehabilitación urgente de la vía pecuaria denominada Vereda del Atajo Vecinal, hoy prácticamente intransitable desde su confluencia con el Cordel de los Labajos hasta la Cañada Real de Merinas, límite de nuestro término municipal. Asimismo sería necesario restaurar los pontones que salvan los cursos de agua que la atraviesan.

Este uso peatonal y cicloturista que reivindicamos es plenamente compatible, desde el punto de vista jurídico, con el tránsito ganadero, siempre prioritario (Ley 3/1995 de 23 de marzo, de vías pecuarias, y Ley 8/1998 de 15 de junio, de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid), y escrupulosamente respetuoso con el medio ambiente, con el paisaje y con el patrimonio natural y cultural.

Además no hemos de olvidar que la Vereda del Atajo Vecinal resulta especialmente indicada para el uso peatonal y cicloturista dado el perfil prácticamente llano de su trazado y la inexistencia de explotaciones ganaderas que precisen de un acceso desde la misma.

La puesta en valor de esta vereda serviría de experiencia piloto para hacer lo propio con otras de nuestro rico patrimonio viario municipal.

La reapertura de la Vereda del Atajo Vecinal comunicaría, por ejemplo, el núcleo principal del municipio con la más importante vía pecuaria de Guadarrama, la Cañada Real de Merinas, que se prolonga hasta el extremo sureste del término municipal, donde enlaza con la Cañada Real Segoviana, junto al puente de El Herreño, y con el camino a los antiguos sitios de Monasterio y de El Campillo, ya en San Lorenzo.

Tejeríamos de este modo una tupida red viaria alternativa al tránsito rodado rescatando de nuestra más honda tradición cultural elementos de desarrollo sostenible en los ámbitos turístico y medioambiental y todo ello sin perjuicio de las actuaciones que resulten necesarias si en el curso de las que ahora se sugieren aparecieran nuevos elementos de relevancia histórico-cultural que se estimase conveniente preservar.

Por todo lo expuesto anteriormente, el grupo municipal VECINOS POR GUADARRAMA, propone para su debate y aprobación, si procede, el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Instar a la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid a



que limpie y acondicione urgentemente la vía pecuaria denominada Vereda del Atajo Vecinal desde su confluencia con el Cordel de los Labajos hasta la Cañada Real de Merinas para recuperar su tránsito peatonal, ganadero y turístico.

Intervenciones

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

El Pleno acordó aprobar la propuesta por unanimidad de los asistentes.

9. EXPEDIENTE 2021-MOC-44. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO VECINOS POR GUADARRAMA RELATIVA A LAS PISTAS DE ESQUÍ DE NAVACERRADA.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y Seguridad de 16 de noviembre de 2021, emitido en sentido favorable a la aprobación por el Pleno de la moción que presenta el grupo municipal Vecinos por Guadarrama relativa a las pistas de esquí de Navacerrada, cuyos antecedentes se exponen a continuación.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), anunció el pasado mes de marzo que no realizaría una nueva concesión de las instalaciones de esquí de las pistas “Escaparate”, “Telégrafo” y “El Bosque” en Navacerrada, a través de un escrito al Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. El Gobierno de España, con esta decisión unilateral, abocó a la estación de esquí de Navacerrada a su cierre definitivo

De acuerdo con el OAPN, la renovación de la concesión, firmada el 3 de abril de 1996 y con un plazo de vigencia de 25 años, no era viable. Esta decisión revertiría estos montes al dominio público forestal, garantizando la restauración ambiental y paisajística de estos terrenos de alto valor, situados en el entorno del Parque Nacional de la Sierra Norte de Guadarrama y catalogados como Zona de Ordenación Especial, que pasarían a formar parte de la Zona de Uso Limitado de Cumbres.

El pasado 30 de octubre se cumplió el plazo que dio el Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN), dependiente del Ministerio de Transición Ecológica (Miteco), a la empresa que gestiona la estación de esquí del Puerto de Navacerrada para dismantelar las instalaciones de las tres pistas de la vertiente segoviana (Telégrafo, Bosque y Escaparate). Sin embargo, la compañía asegura que no ha recibido ninguna comunicación oficial por parte del Gobierno y ha confirmado que abrirán las pistas el próximo 1 de diciembre funcionando como en los últimos años.

Remonteros, pisteros, instructores, taquilleros, personal de oficina de la estación, alquiler de material, 3 escuelas de esquí, negocios de hostelería que viven al abrigo de estas pistas, son sólo algunos de los muchos ejemplos de la cantidad de vecinos de la comarca que perderán sus trabajos en un momento crítico para la economía de la comarca y de todo el país en general después de los estragos económicos que está causando la pandemia; podría afectar a más de 30 puestos de trabajos directos y más de 200 indirectos, y a la actividad económica de los municipios cercanos, entre ellos Guadarrama.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde VECINOS POR GUADARRAMA entendemos que aquí el problema realmente es que resulta más barato prohibir que regular, que es lo que realmente se debería hacer aquí. Nunca hemos sido partidarios de las prohibiciones y sí de llegar a acuerdos que permitan regular el uso de estas pistas.

Parece ampliamente demostrado que todos los fines de semana del invierno, de los miles de vehículos que transitan por la zona, con el alto impacto medioambiental que ello supone, realmente son sólo unas decenas los que hacen uso de estas instalaciones que ahora se pretenden cerrar.

Después de hablar con expertos en la materia lo que realmente reclamamos es una auditoría medioambiental que determine qué ayudaría más a la conservación del Parque, si el cierre definitivo o una regulación que permitiera convivir a todos.

Por lo tanto parece más bien un nuevo ataque por parte del gobierno de la nación a una parte importante de la economía de la Comunidad de Madrid y que incide muy negativamente en nuestra Comarca y en nuestro pueblo, que es, al fin y al cabo, lo que a VECINOS POR GUADARRAMA nos interesa, nuestro pueblo.

Por todo lo expuesto anteriormente solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Guadarrama la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Instar al Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a que realice una auditoría medioambiental en las pistas “Escaparate”, “Telégrafo” y “El Bosque” en Navacerrada, que determine si la solución medioambiental a esta zona es el cierre o mediante una regulación de su uso y acceso se podría continuar con la actividad que se venía desarrollando.
2. Instar al Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), en estrecha colaboración con ADESGAM para que vertebren un proyecto de futuro para este entorno en el que se integre la conservación del medio ambiente y la preservación del tejido empresarial y los puestos de trabajo directos e indirectos que estas instalaciones aportan a los municipios de la Comarca y, en particular, hacemos referencia a los vecinos de Guadarrama.
3. Instar al Gobierno de la Nación y al Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a que declare Bien de Interés Cultural al Puerto de Navacerrada.

Intervenciones

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

El Pleno acordó aprobar la propuesta con nueve votos a favor de los representantes asistentes de los grupos Partido Popular, Vecinos por Guadarrama, Vox y Ciudadanos de Guadarrama, tres votos en contra de los representantes asistentes de los grupos PSOE y Unidas por Guadarrama, y cuatro abstenciones de los representantes del grupo APPG.



10. EXPEDIENTE 2021-MANI-6. MANIFIESTO QUE PRESENTA LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES LA MALICIOSA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2021, AL QUE SE ADHIEREN LOS GRUPOS MUNICIPALES PARTIDO POPULAR, APPG, PSOE, VECINOS POR GUADARRAMA, UNIDAS POR GUADARRAMA Y CIUDADANOS DE GUADARRAMA.

Por mí, la Secretaria, se da lectura al manifiesto que presenta la Mancomunidad de Servicios Sociales La Maliciosa con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, 25 de noviembre de 2021, al que se adhieren los grupos municipales Partido Popular, APPG, PSOE, Vecinos por Guadarrama, Unidas por Guadarrama y Ciudadanos de Guadarrama, con el siguiente texto literal:

MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. 25 DE NOVIEMBRE 2021

“La Mancomunidad La Maliciosa en representación de los seis municipios que la componen, en esta conmemoración del 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género, expresa el total rechazo a la violencia que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo, la desigualdad más cruel y la violación más degradante de los derechos humanos en las sociedades avanzadas.

La violencia de género afecta tanto a las mujeres que la padecen, como a sus hijos y a sus hijas, entornos familiares y a la sociedad en general. Hace mucho tiempo que la violencia de género no se considera un problema exclusivo de la esfera privada de las mujeres, sino que es necesaria una corresponsabilidad de todas las Administraciones Públicas y la sociedad en general para la erradicación de esta lacra social.

En lo que va de año tenemos que lamentar nuevamente que haya víctimas mortales, se trata del reflejo más cruel de la desigualdad. Pero sabemos que esta problemática abarca más allá de estas cifras, no podemos olvidar un día como hoy a todas las mujeres que sufren violencia y que están silenciadas en sus hogares, a aquellas mujeres que se sienten oprimidas pero que no se identifican como víctimas, a las personas dependientes de estas mujeres que conviven en un entorno de miedo e inseguridad.

Trabajamos para conseguir una sociedad más igualitaria, donde mujeres y hombres tengan los mismos derechos, obligaciones y oportunidades, trabajamos desde una perspectiva de género porque creemos que es la única manera de visibilizar las desigualdades y ponerlas en el punto de mira, y es desde este enfoque con el que queremos integrar el principio de igualdad en nuestro día a día.

Queremos continuar trabajando con las instituciones y con cuantos agentes estén implicados. Educar desde las edades más tempranas para que la sociedad entienda que no tienen cabida los estereotipos de género ni las discriminaciones por razón de sexo, educar a la juventud en una igualdad real y contra la violencia machista profundizando en un amor sano, igualitario, libre y bajo la perspectiva del consentimiento, trabajar con las familias para que en los hogares consigamos una corresponsabilidad real, y finalice la sobrecarga de género que sufren las mujeres. Seguimos apostando por la prevención, la educación es la mejor manera de construir un futuro sin violencia de género.

La violencia contra las mujeres desaparecerá cuando las mujeres participen de forma igualitaria en la sociedad, cuando dejen de estar a la cabeza de las cifras de pobreza, de las listas de desempleo o de sufrir la infravaloración de sus trabajos y los problemas de

conciliación de su vida personal, laboral y pública. Desaparecerá cuando se deje de usar su imagen como objeto de consumo, cuando sus palabras se oigan con el mismo volumen y se las visibilice en todos los espacios sociales.

Hoy día 25 de noviembre, tenemos que volver a recordar que la violencia de género es un problema estructural, que no tendría cabida si nuestro sistema fuese realmente igualitario, de tomar más conciencia, de revisar en qué podemos mejorar, de continuar sensibilizando, de visibilizar y de no silenciar, y de hacer un llamamiento alto y claro de que seguiremos trabajando para que nuestra sociedad sea más justa, igualitaria, democrática y en la que no se acepte ningún tipo de violencia más, contra ninguna mujer.

Os invitamos a que nos acompañéis en este camino, a involucraros como una parte fundamental que rechaza toda justificación o complicidad ante cualquier tipo de violencia, sólo unidos conseguiremos el objetivo de poner fin a la violencia de género”.

11. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

No se presenta ninguna.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

12. EXPEDIENTE 2021-AJGL-1. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

- Sesión de 8 de octubre de 2021.
- Sesión de 22 de octubre de 2021.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta y el Pleno queda enterado de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 8 y 22 de octubre de 2021 y de los que se dio cuenta en la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 17 de noviembre de 2021.

13. EXPEDIENTE 2021-DAL-1. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DEL 169/2021 AL 184/2021).

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta y el Pleno queda enterado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas del 169/2021 al 184/2021, ambos inclusive, que se especifican a continuación, y de las que se dio cuenta en la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas en la sesión ordinaria del 17 de noviembre de 2021:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACIÓN
169/2021	15/10/2021	Convocatoria sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 20 de octubre de 2021	-
170/2021	21/10/2021	Convocatoria de Junta de Gobierno Local 22-10-2021	-
171/2021	25/10/2021	Convocatoria de Pleno sesión ordinaria 28-10-2021	-
172/2021	27/10/2021	Contratación de profesor de electricidad para impartir el curso 20/9176.	-
173/2021	28/10/2021	Autorización ocupación vía pública (EXP. 2021-LOAC-163)	-



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

174/2021	29/10/2021	Alta de voluntario de Protección Civil	-
175/2021	02/11/2021	Convocatoria de Pleno sesión extraordinaria 05-11-2021	-
176/2021	04/11/2021	Convocatoria de Junta de Gobierno Local 05-11-2021	-
177/2021	04/11/2021	Autorización ocupación vía pública (EXP. 2021-OVP-59)	-
178/2021	08/11/2021	Autorización ocupación vía pública (EXP. 2021-OVP-23)	-
179/2021	08/11/2021	Autorización ocupación vía pública (EXP. 2021-OVP-24)	-
180/2021	08/11/2021	Autorización ocupación vía pública (EXP. 2021-OVP-7)	-
181/2021	08/11/2021	Autorización ocupación vía pública (EXP. 2021-OVP-57)	-
182/2021	08/11/2021	Autorización ocupación vía pública (EXP. 2021-OVP-58)	-
183/2021	11/11/2021	Bajas por caducidad extranjeros no comunitarios (ENCARP)	-
184/2021	11/11/2021	Convocatoria sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y Seguridad de 16 de noviembre de 2021	-

14. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS/LAS SRES./AS CONCEJALES/AS.

Las intervenciones respecto de cada uno de los ruegos, preguntas y peticiones constan íntegras en el Diario de Sesiones.

Se indican a continuación los ruegos y preguntas que formulan los Grupos Municipales previamente presentados por escrito o formulados de forma oral en el anterior Pleno.

UNIDAS POR GUADARRAMA

Ruegos y preguntas:

1.- Solicitamos que, tras la paralización de la obra del Paseo de La Alameda, proceda Vd. a ordenar que se arreglen todos accesos a las viviendas para facilitar a las personas residentes en ese margen del Paseo la entrada y salida de sus propiedades.

2.- ¿A cuánto asciende la indemnización que se le está pagando a la empresa adjudicataria de la obra del Paseo de la Alameda? ¿Cuándo piensa el señor Alcalde traer a Pleno una propuesta distinta a la que se trajo en los anteriores plenos extraordinarios?

3.- El desarrollo urbanístico que se está llevando a cabo en la calle Acacias núm. 2, con doce viviendas, no cuenta con una red de aguas pluviales tal y como obliga la ley, según nos informó el técnico municipal responsable. La recogida de pluviales es preceptiva para nuevas urbanizaciones de terreno urbano y, sin embargo, en este caso desde el Ayuntamiento se ha permitido al propietario que urbanice sin prever estos elementos. ¿Por qué no se ha hecho una red de aguas pluviales en esta urbanización?

4.- Durante este mes hemos estado varias noches con un solo policía local, varios días sin barrenderos y seguimos sin educadoras en el Sejuve desde primeros de octubre. La nefasta gestión que se está haciendo de la plantilla por parte de este Equipo de Gobierno afecta negativamente a los servicios públicos. ¿Qué soluciones piensa poner para garantizar la prestación adecuada de todos estos servicios?

5.-Nos puede indicar nuevamente cuáles son los motivos por los que aún no se ha instalado el control horario de la jornada laboral.

6.-Respecto a la solicitud de alineación por parte de la empresa propietaria de la finca urbana situada en la calle de La Calzada esquina con la calle Las Fraguas. Esta alineación supondría una reducción de la visibilidad de los vehículos, lo cual conlleva además un peligro para los peatones. Solicitamos que se pida informe a Policía Local y le rogamos que no siga Vd. “vendiendo” el espacio público destinado a aceras desatendiendo el interés general del municipio.

7.- Llevamos mucho tiempo observando las autorizaciones de tala de arbolado que Vds. conceden en Junta de Gobierno y que lleva a cabo Valoriza, la empresa responsable del mantenimiento del arbolado urbano municipal. Es cierto que la Ley no obliga al Ayuntamiento a replantar ejemplares cada vez que tala un árbol urbano, pero como la gran mayoría de talas que se autorizan en fincas privadas se compensan con pagos al Ayuntamiento se podría pensar en utilizar ese dinero para replantar. Solicitamos, pues, que el dinero cobrado por las talas se destine a replantar los ejemplares talados.

8.- Desde UNIDAS POR GUADARRAMA hemos tenido que insistir mucho al Alcalde para que ampliase las horas de atención al público de la Ventanilla Electrónica y, hemos podido comprobar que se están dando citas para el día siguiente por lo que cualquier persona que necesite enviar documentos a cualquier otra Administración estatal, autonómica o municipal podrá hacerlo en un plazo más que razonable.

Ahora solicitamos al Alcalde que el Registro del Ayuntamiento deje de ser Ventanilla Única de la Comunidad de Madrid, dado que es un servicio duplicado porque la Ventanilla Electrónica sirve para hacer trámites con cualquier Administración del Estado y esta duplicación de servicios genera una carga de trabajo adicional a nuestro personal de Registro.

9.- Pedimos al Sr. Alcalde que atienda al derecho de los vecinos y vecinas a acudir y participar en los plenos y a la seguridad de éstos y de los miembros del Pleno en relación a las distancias necesarias para evitar la transmisión del Covid19, trasladando el salón de plenos al edificio de la Torre o alguno similar. Hace ya dos años que nos trajo Vd. una propuesta para trasladar el salón de plenos a un sótano del edificio del Torreón, pero esta propuesta se quedó en un cajón, como sucede con tantas otras cosas que promete este Equipo de Gobierno.

VOX

Antes de comenzar su turno de ruegos y preguntas, el portavoz del grupo municipal Vox, D. Enrique Álvarez Ferrer, incluye explicación relativa a la postura de su grupo sobre el manifiesto que ha presentado la Mancomunidad de Servicios Sociales La Maliciosa con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género.

D. José Javier Ortega Casero (PSOE) pide a la Presidencia que se retire la palabra al portavoz del grupo Vox puesto que tal explicación no es ni un ruego, ni una pregunta. No siendo atendida su petición a pesar de su insistencia, manifiesta su enérgica protesta por permitir al portavoz del grupo Vox esta intervención, la cual está aprovechando para dar un discurso, y por este motivo abandona el salón de sesiones incorporándose de nuevo al finalizar la misma.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Preguntas:

- 1) Nos puede informar el concejal delegado, cual es el número de huertos desocupados en el Soto.
 - ¿Que tiene previsto hacer con los mismos?
 - ¿Cuál es la situación de la encuesta realizada, sobre los nuevos huertos de la Mata?
- 2) Nos puede informar el Equipo de Gobierno del coste del acto el pasado 21 de noviembre de 2021, en el C.C La Torre realizada por la Mancomunidad de Servicios Sociales La Maliciosa.
- 3) Nos puede informar el Equipo de Gobierno de la situación del nuevo centro de salud.
- 4) Nos puede informar el Equipo de Gobierno si va a llevar a cabo alguna acción, sobre el proyecto del Paseo de la Alameda contra la empresa proyectista.
- 5) Nos puede informar el Equipo de Gobierno, cuando tiene previsto, el cambio de dirección, y nueva señalización, en la zona de la Urbanización Prado San Juan, Calleja de Prado San Juan – Dehesa del Soto y la paralela a la calle Cerrillo (M-614).

Ruegos:

- 1) Ruego al Equipo de Gobierno dé una solución del edificio de la calle Recadero Collar cedido a la Mancomunidad de Servicios Sociales La Maliciosa, bien para que paguen un alquiler por su uso, bien para que el edificio quede a disposición del Ayuntamiento.
- 2) Ruego la retirada de los badenes ubicados en la subida a la Jarosa, anteriores a la entrada a la Jarosa III y Los Altos de la Jarosa, y sean colocados más arriba, dejando libre los accesos a la urbanización.
- 3) Ruego la aplicación de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid. Realizando la oportuna modificación de crédito para llevarla a tal efecto, a la mayor brevedad posible.

VECINOS POR GUADARRAMA

Preguntas:

1. ¿Qué novedades ha habido durante este último mes en relación al prometido futuro Centro de Salud de Guadarrama?
2. ¿Cuándo estima el Equipo de Gobierno que se podrán empezar a hacer entrega de los nuevos huertos municipales?
3. ¿Por qué motivo no se han vuelto a abrir al público las gradas del Polideportivo?
4. ¿Por qué no están ya habilitadas y en funcionamiento las duchas del Polideportivo?
5. ¿Por qué sigue sin funcionar la aplicación de reservas online de los espacios del Polideportivo Municipal?
6. ¿Hay alguna novedad sobre la dirección única en la urbanización Prado San Juan y qué idea tiene el Equipo de Gobierno para este asunto si finalmente la Comunidad de Propietarios no termina de reunirse o de ponerse de acuerdo?

7. ¿Se ha contado con las asociaciones de Guadarrama para la elaboración de la programación navideña de este año?
8. ¿Cuál es el motivo por el cual la fuente situada en la Glorieta de las Víctimas del Terrorismo está apagada siempre en verano y en funcionamiento sólo en invierno? Rogamos al Equipo de Gobierno que estudien una solución al hecho de que en invierno y con motivo del viento, mucha parte del agua de la fuente situada en la Glorieta Víctimas del Terrorismo termina helada en la calzada provocando un pavimento deslizante muy peligroso.
9. Teniendo en cuenta que no se recoge poda en el Punto Limpio de Guadarrama, teniendo en cuenta que la actual recogida de los restos de poda ocasiona daños en nuestros vehículos de recogida de basura y teniendo en cuenta también que muy pronto dispondremos de una Planta de Compostaje en Guadarrama, ¿cuál es el plan de actuación que preveen realizar de cara al tratamiento de estos residuos vegetales?
10. ¿Qué se pretende hacer con el Club de Tenis Guadarrama ahora que ha finalizado la licitación? ¿Qué se pretende hacer con el Centro de Interpretación de la Naturaleza Gurugú ahora que también ha finalizado su licitación?

Ruegos:

1. Nuestro vecino Óscar nos propone la realización de un curso o taller de defensa personal destinado a las mujeres de Guadarrama para que tengan los medios necesarios para repeler posibles agresiones sexuales. A lo cual desde Vecinos por Guadarrama añadimos que sería interesante poner en marcha campañas de concienciación entre la población para tratar de erradicar estos comportamientos.
2. En fechas recientes se ha acondicionado la pista forestal de Peguerinos para facilitar la entrada de vehículos de emergencia y permitir que los paseantes y ciclistas disfruten del recorrido. Sin embargo, la rehabilitación de la pista se está utilizando para aparcar en mitad de La Jarosa. Esta vía en encuentra cortada en el Collado de la Mina por lo que no tiene salida para los vehículos que accedan por ese camino. Además que el aparcamiento se debe hacer en el Puerto del León y sus inmediaciones. No queremos que Cabeza Lijar, el lugar más alto de nuestro municipio, se convierta en un parking, ni que el tránsito continuo de vehículos impidan el fin por el que se ha actuado en este espacio natural. Por ello, rogamos al Equipo de Gobierno que vertebre las actuaciones que estime necesarias para preservar este entorno.
3. Rogamos al Equipo de Gobierno que nos explique qué actuaciones tienen previstas este año dentro de su Plan de actuación frente a las inclemencias meteorológicas invernales.

El grupo municipal Vecinos por Guadarrama abandona la sesión tras la contestación dada por el concejal del grupo Partido Popular, D. Rafael José Valero Bravo a su ruego número tres, por considerarlo una falta de respeto.

PSOE

Pregunta oral formulada por D. José Javier Ortega Casero, portavoz del grupo PSOE:

En la pasada Comisión de Asuntos Generales mi compañero Jaime preguntó sobre Policía Local referente a la falta de personal en determinados días, a lo que la Concejala de Personal nos contestó que no iba a dar información en las comisiones informativas al tratarse de un tema



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

de seguridad, para que no lo preguntáramos en pleno. Nuestra sorpresa fue que nos dijo que nos lo explicaría después de la comisión. Tras la misma Alba López, nos reúne y nos dice que no nos daba la información porque el representante del Comité de Empresa le había indicado que no diera información por la seguridad del municipio, solamente en su despacho. No voy a discutirlo. Ya, vale. Nos pusimos en contacto con este representante para que nos aclarara este tema y nos da por escrito, nos da por escrito, que esta afirmación es absolutamente falsa y que ellos en ningún momento le han dicho a la Concejala de Personal que no nos dé esta información, con lo cual incurre en una falta grave por ocultación de información y falsedad en las declaraciones. No solamente no nos da la información, sino que falta a la verdad respecto al Comité de Empresa frente a la infinidad de preguntas que hemos hecho referidas a Policía Municipal. ¿Qué nos puede decir de esto? Y además, ¿No va a tomar medidas el señor Alcalde ante esta grave falta?

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Tras las intervenciones, el grupo municipal PSOE retira sus ruegos y preguntas y abandona la sesión.

APPG

Los Concejales del grupo APPG abandonan la sesión por la falta de educación con los concejales de la oposición. D^a Carmen M^a Pérez del Molino, con respecto al Paseo de la Alameda, pide a los vecinos que se vean los dos plenos extraordinarios anteriores.

No habiendo más ruegos y preguntas de los/las Sres./as. Concejales/as, finaliza la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno.

A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente da lectura a las preguntas y ruegos que han formulado los vecinos a través del correo electrónico habilitado por el Ayuntamiento al efecto, constando todas las intervenciones en el Diario de Sesiones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria certifico.

INMACULADA IGLESIAS RANZ (SECRETARIA)
Vº Bº DIOSDADO SOTO PÉREZ (ALCALDE-PRESIDENTE)